



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

Formato trámite de documento para pago DIGSA

MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU 95.1-52

Proceso Ejecución Financiera

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY**

CIUDAD Y FECHA: **BOGOTÁ D.C. 08 DE AGOSTO DE 2023** TRÁMITE N°: **154.1**
 CANCELADO A: **UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A** IDENTIFICACIÓN: **900.092.385-9**
 E-MAIL: **unecorp@tgo.com.co** No. DE DOCUMENTO: **Orden de Compra 106040**
 DIRECCION: **Carrera 48 # 20-45** TELEFONO: **(605)5153382**

NUMERO REGISTROS SIIF	CONCEPTO	VALOR TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5423	ADQUISICIÓN DEL SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCENEG-248-AMP-2020* Factura No BSPU3011062 CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2023.	\$11.939.503,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 22323		
CUENTA POR PAGAR: 150723		
OBLIGACIÓN: 190923		
ORDEN DE PAGO: 265424523		
FECHA DE PAGO: AGO. 15	ENDOSO: 379038235	
	No. CUENTA BANCARIA: AHORROS	
	TIPO DE CUENTA: BANCO DE BOGOTA S. A.	
	BANCO:	
	SALDO MENOS ESTE TRAMITE: \$67.531.962,00	

Elaboró: **TASD. DEISY J. ROMERO GOMEZ**
Auxiliar de Apoyo Cuentas por Pagar

Revisó: **RYV. YVONNE FERREROLA JONAS**
Jefe de Área Cuentas por Pagar

Aprobó: **CN. CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE**
Subdirector Administrativo y Financiero

NUMERO REGISTROS SAP	PRESUPUESTO / CUENTAS POR PAGAR			
	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
SOLPEDIDO SAP:				
CONTRATO SAP: 3500379296	A-02-02-02-008-004	16	2023	\$11.939.503,00
COMPROMISO:				
PEDIDO: 3500383804				
ENTRADA DE BIENES:				
ACEPTACION: 5003170389				
OBLIGACION: 51 00001159				
COMPROBANTE EGRESO:				

LIQUIDACION CONTABILIDAD	
RTE FUENTE:	<input type="checkbox"/>
RTE ICA:	<input type="checkbox"/>
RTE IVA:	<input type="checkbox"/>
OTROS DESCUENTOS:	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>
NETO A GIRAR:	11939503

CUENTA CONTABLE SAP: **2998510010.** FIRMA CONTABILIDAD:

TESORERIA:

FIRMA TESORERIA:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTION FINANCIERA

Formato lista de chequeo para la recepción y trámite de pago - contratos de adquisición de bienes y servicios DIGSA
MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-50
Proceso: Ejecución financiera.

INFORMACION GENERAL		Cuentas por pagar			Contabilidad		Tesorería	
No.	Requisitos Generales (Incluir todos los documentos en este orden)	SI	N/A	SI	N/A	SI	N/A	
1	Formato "Trámite de Documento para Pago"	X						
2	Contrato electrónico, Acuerdo Marco, Orden de Compra y Convenio							
3	Póliza(s) y aprobación de póliza (s)							
4	Modificatorios							
5	Certificación bancaria del proveedor (Física para el Primer pago).		X					
6	Registro Presupuestal (Físico para el Primer pago Tienda Virtual)		X					
7	Registro Único Tributario (Físico Primer pago para tienda virtual)		X					
8	Cámara de Comercio (Física para el Primer pago).							
9	Planilla de Aportes de Seguridad social, Salud, pensión y riesgos laborales	X						
10	Certificado revisor fiscal o representante legal de aportes parafiscales de los empleados, para el periodo en que se tramite el pago.	X						
11	Formato Informe para Trámite a Pago - Control Financiero y Actividades recibidas DIGSA	X						
12	Informe Auditoria (Cuentas Médicas).		X					
13	Factura o documento Equivalente.							
14	Entrada de almacén (Original).	X						
15	Cuenta por pagar debidamente firmada (CXP SIIF)	X						
REGISTRO EN SISTEMAS DE INFORMACION								
A	Registro SAP: Pedido y aceptación (Cuentas por Pagar)	X						
B	Registro SAP: Miro (Contabilidad)							
C	Registro SAP: Comprobante de egreso (Tesorería)							

Nota 1: Cada área realizara la verificación documental consignada en esta lista de chequeo, la verificación de la documentación física se marcara con una "X" y la documentación de verificación en forma digital o virtual se diligenciará con la palabra "SECOP II" o en su defecto con las dos instrucciones cuando la verificación sea física y virtual.

Nota 2: Los documentos indicados en la presente Lista de chequeo, no excluyen la posibilidad de exigir otros documentos por parte de las diferentes áreas. Lo anterior dependiendo de las obligaciones legales, contractuales y demás soportes que se requieran.

16. OBSERVACIONES:	
Cuentas por Pagar	No. De Trámite 154,1
Contabilidad:	S/N
Tesorería:	

17. FECHA DE REVISION		18. NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO QUE REvisa		19. FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE REvisa	
(dd-mm-año)	08/08/2023	Cuentas por pagar:	DEISY J. ROMERO GOMEZ	Cuentas por pagar:	<i>[Firma]</i>
(dd-mm-año)	09/10/2023	Contabilidad:	Diana Niara Segovia P.	Contabilidad:	<i>[Firma]</i>
(dd-mm-año)	10/08/2023	Tesorería:	Alison Manojón	Tesorería:	<i>[Firma]</i>



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900089104-5
Razón Social del Operador de Información Enlace Operativo
Descripción Pago de Suporte
Fecha 2023-07-25, 03:44:43 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos junio de 2023
Periodo de Cotización Para Salud julio de 2023
Empresa UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA
NIT NI 900092385
Código Sucursal (Nombre) ()
Referencia de Pago/ Número Planilla 64428129
Tipo de Planilla E
Número Transacción Bancaria/ CUS 64763968
Banco (1007) - BANCOLOMBIA
Valor \$ 1.674.256.100
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen 10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	87	\$ 100.991.200	\$ 115.300
N800229739	230201	PROTECCION	196	\$ 226.374.400	\$ 260.200
N900336004	25-14	COLPENSIONES	558	\$ 591.547.600	\$ 679.600
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	38	\$ 31.410.000	\$ 36.200
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	25	\$ 34.819.500	\$ 40.200
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	47	\$ 15.618.200	\$ 18.000
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 138.000	\$ 200
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	61	\$ 29.708.800	\$ 34.200
N830003564	EPS017	FAMISANAR	10	\$ 1.740.700	\$ 2.000
N805001157	EPS018	SOS-EPS	41	\$ 9.609.300	\$ 11.100
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSA SALUD	5	\$ 4.105.000	\$ 4.800
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE EPS	6	\$ 1.168.300	\$ 1.400
N890904996	EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN SERVIC	62	\$ 24.219.500	\$ 27.900
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	76	\$ 13.613.700	\$ 15.700
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	17	\$ 2.320.100	\$ 2.700
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 125.700	\$ 200
N900226715	EPS042	CMRC Recaudo Coosalud ADRES EPS 042	4	\$ 3.337.700	\$ 3.900
N800088702	EPS010	EPS SURA	631	\$ 248.228.200	\$ 285.200
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	2	\$ 232.000	\$ 300
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	3	\$ 383.600	\$ 500
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	24	\$ 13.190.900	\$ 15.200
N890500675	CCFC50	EPS-S COMFAORIENTE	1	\$ 137.800	\$ 200
N891600091	CCFC20	EPS-S COMPEN CHOCO	1	\$ 145.000	\$ 200
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	959	\$ 57.658.300	\$ 66.300
N890480023	CCF08	COMFENALCO CARTAGENA	18	\$ 3.010.400	\$ 3.500
N890101994	CCF07	COMFAMILIAR ATLANTICO	24	\$ 6.039.100	\$ 7.000
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	1	\$ 90.300	\$ 200
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	482	\$ 118.257.200	\$ 135.900
N890500516	CCF37	CCF DE CUCUTA COMFANORTE	3	\$ 300.700	\$ 400
N890303208	CCF57	COMFANDI	38	\$ 7.529.000	\$ 8.700
N892000146	CCF34	COFREM	1	\$ 159.000	\$ 200
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	93	\$ 25.591.800	\$ 29.400
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	29	\$ 6.785.400	\$ 7.800
N891480000	CCF44	COMFAMILIAR RISARALDA	194	\$ 29.248.000	\$ 33.600
N890000381	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	5	\$ 1.199.200	\$ 1.400
N890201578	CCF40	COMFENALCO	23	\$ 3.856.000	\$ 4.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 348 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	96	\$ 23.778.900	\$ 27.400
N899999239	PAICBF	ICBF	96	\$ 35.665.100	\$ 41.000
SubTotales:				\$ 1.672.333.600	\$ 1.922.500
Total a Pagar:					\$ 1.674.256.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 2 de 2

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





**Building a better
working world**

MA-2023-1958

Señores
UNE EPM Telecomunicaciones S.A.
Medellín, Antioquia

He auditado, de acuerdo con normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de UNE EPM Telecomunicaciones S.A., NIT 900.092.385-9., así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables, no auditados, por el período de 6 meses comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 de las subcuentas auxiliares 242518 "Aportes a fondos pensionales", 242519 "Aportes a seguridad social salud", 242532 "Aportes ICBF, SENA, Cajas compensación", 242520 "Aporte riesgos profesionales", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la empresa. Mi trabajo solo consistió exclusivamente en realizar procedimientos de verificación y cruce de saldos con los registros contables a la fecha de corte mencionada, así como la inspección de documentos.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

**JUAN ESTEBAN
TAMAYO
LAVERDE**
Firmado digitalmente por
JUAN ESTEBAN TAMAYO
LAVERDE
Fecha: 2023.07.28 16:51:50
-05'00'
Juan Esteban Tamayo Laverde
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional TP 163391-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia
28 de julio de 2023

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA

F+A1.189normato Informe para Tramite de pago -
Control financiero- Actividades recibidas DIGSA.

MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-70

Proceso Ejecución Financiera

FECHA DEL INFORME

4-ago.-23 ✓

INFORMACIÓN CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA

NÚMERO:	Orden 106040 ✓
CONTRATISTA :	UNE EPM TELECOMUNICACIONES ✓
NIT :	900092385 ✓
CORREO DEL CONTRATISTA:	atencioncce@tigo.com.co ✓
EJECUTIVO CONTRACTUAL:	RAFAEL HIGUA GARAVITO ✓
OBJETO DEL CONTRATO: ✓	ADQUISICIÓN DEL SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCNEG-248-AMP-2020 ✓

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El Proveedor debe facturar mensualmente el valor de los Servicios de Conectividad una vez estos hayan sido prestados. Un Servicio de Conectividad es efectivamente prestado cuando está a disposición de la Entidad Compradora. El servicio de instalación tiene un único cobro el cual lo realizará el Proveedor en la factura siguiente una vez haya sido prestado. Para los servicios de instalación no aplican los descuentos por ANS. El incumplimiento de los términos de instalación acordados entre la Entidad Compradora y el PROVEEDOR será tratado de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 18. El Proveedor debe incluir los gravámenes adicionales (estampillas) aplicables a los Procesos de Contratación que la Entidad Compradora haya informado en la Solicitud de Cotización, contado desde el inicio de la Orden de Compra del Servicio de Conectividad, cuando cumpla con las condiciones establecidas en los documentos del proceso y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen. El Proveedor debe publicar copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano máximo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al pago de la factura. Si se acuerdan entregas parciales, el Proveedor debe presentar las facturas de acuerdo con el Servicio de Conectividad prestado, cumpliendo el cronograma de entregas, previa aprobación por el supervisor de la Orden de Compra. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor podrá suspender las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago. El Proveedor puede abstenerse de prestar el Servicio de Conectividad si la Entidad Compradora se encuentra en mora con el Proveedor por otra Orden de Compra del Acuerdo Marco hasta que la Entidad Compradora pague las facturas pendientes. Cuando el Proveedor se vea obligado a suspender la prestación del servicio por la mora en el pago por parte de la entidad compradora, no dará lugar al inicio de procedimiento administrativo sancionatorio por incumplimiento. Las Entidades Compradoras deben aprobar o rechazar las facturas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los treinta (30) días calendario, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de treinta (30) días empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura. La Entidad Compradora podrá exigir como parte de los requisitos para aprobar la factura que el Proveedor haya publicado la copia de estos documentos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Las no conformidades en los ANS en los términos definidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones generan (i) descuentos a favor de la Entidad Compradora sobre el valor del Servicio de Conectividad afectado por las no conformidades o (ii) compensaciones a favor de la Entidad Compradora. El porcentaje de descuento y las compensaciones aplicables están definidos en el Anexo 1 del Pliego de Condiciones. La Entidad Compradora solo podrá aplicar alguna de las dos alternativas, descuentos o compensaciones. Los descuentos aplican en la factura del respectivo mes vencido y la Entidad Compradora puede utilizar el dinero descontado en la adquisición o adición de Servicios de Conectividad. Al calcularse estos descuentos o compensaciones mensualmente su valor acumulado en ningún momento podrá superar el valor mensual de los servicios afectados. En este mismo sentido los descuentos o compensaciones se efectuarán mensualmente por lo que no podrán ser acumulados y sumados a periodos diferentes a los del mes en el que se dieron las fallas que dieron su origen. Si una vez colocada la Orden de Compra el Proveedor o la Entidad Compradora advierten que esta última incurrió en errores u omisiones en la Solicitud de Cotización, el Proveedor de la Orden de Compra podrá ajustar el valor de las pólizas y la Entidad Compradora debe verificar y modificar el valor de la Orden de Compra. La Entidad Compradora deberá efectuar el pago en los términos descritos en la presente cláusula o garantizar el pago de los intereses moratorios que se causen por el retardo en el cumplimiento de la obligación de pago. El Proveedor podrá solicitar a la Entidad Compradora el envío del comprobante de pago, de descuentos y retenciones realizados a la factura. En caso de solicitarlo, la Entidad Compradora tendrá 10 días hábiles siguientes al pago para remitirlo al Proveedor. ✓

MODIFICATORIO No :	N/A ✓
CONCEPTO MODIFICACIÓN No :	N/A ✓
PLAZO EJECUCION Y/O (PRORROGA):	10/03/2023 A 25/12/2023 ✓

VALOR CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA

VALOR INICIAL:	\$	94.552.164,00 ✓
ADICIÓN:		N/A
REDUCCIÓN:		N/A
VALOR TOTAL :	\$	94.552.164,00 ✓

INFORMACION SAP- SIIF Y DATOS BANCARIOS

NÚMERO CONTRATO SAP:	3700094071 ✓
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) SIIF:	22323 ✓
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) SIIF:	5423 ✓
ENTIDAD BANCARIA :	BANCO BOGOTA ✓
NÚMERO DE CUENTA :	379038235 ✓
TIPO DE CUENTA:	AHORRO ✓

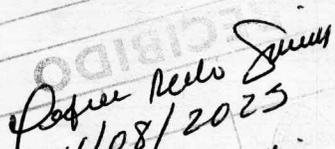
OBLIGACIONES SECOP II - TIENDA VIRTUAL

PLATAFORMA:	SECOP II	TIENDA VIRTUAL	X ✓
APORTES PARAFISCALES			
NÚMERO DE PLANILLA :	64428129 ✓	PERIODO SALUD:	jul.-23 ✓
FECHA DE PAGO :	25/07/2023 ✓	PERIODO PENSIÓN:	jun.-23 ✓
NOMBRE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE:	JUAN ESTEBAN TAMAYO LAVERDE ✓	FECHA CERTIFICADO REVISORIA FISCAL:	28/07/2023 ✓

FACTURAS O DOCUMENTO EQUIVALENTE PARA TRAMITE A PAGO

FECHA DE RADICACIÓN	FECHA DE FACTURA	NÚMERO DE FACTURA	VALOR FACTURA	VALOR NOTA DEBITO O CRÉDITO	VALOR A PAGAR
---------------------	------------------	-------------------	---------------	-----------------------------	---------------

26/07/2023	25-jul.-23	BSPU3011062	\$ 11.939.503,00	\$ -	\$ 11.939.503,00	
			TOTAL A PAGAR		\$ 11.939.503,00	
RECURSO 10	\$				11.939.503,00	
RECURSO 16					\$ 0,00	
RECURSO 11					\$ 0,00	
RECURSO 54					\$ 0,00	
TOTAL A PAGAR					\$ 11.939.503,00	
ENTRADA ALMACEN						
		SI		NO	x	
Nº DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	VALOR ENTRADA		Nº FACTURA	ALMACENISTA O RESPONSABLE	
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	
HISTORIAL DE PAGOS						
VALOR CONTRATADO	No ORDEN PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR		
\$ 94.552.164,00	175086323	13/06/2023	\$ 1.326.084	\$	93.226.080,00	
	175088423	13/06/2023	\$ 7.516.516	\$	85.709.564,00	
	228597423	19/07/2023	\$ 6.238.099	\$	79.471.465,00	
		TOTAL	\$ 15.080.699	\$	79.471.465,00	
OBSERVACIONES						
ESTADO FINANCIERO						
VALOR DEL CONTRATO:	\$				94.552.164,00	
VALOR PAGADO:					15.080.699,00	
VALOR A PAGAR:					11.939.503,00	
SALDO DEL CONTRATO:	\$				67.531.962,00	
RECIBO A SATISFACCION DEL BIEN O SERVICIO						
OBLIGACIONES CUMPLIDAS:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1. Mantuvo las condiciones exigidas de plan de continuidad de negocio, personal certificado, monitoreo y disponibilidad para los Servicios de Conectividad requeridos por la Entidad Compradora ✓ 2. Mantuvo la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra. ✓ 3. Publico las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano ✓ 4. Remitio a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud. ✓ 5. Colaboro con las Entidad Compradora y sus demás Proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Conectividad y la resolución de Fallas e Interrupciones. ✓ 6. Mantuvo las condiciones exigidas de calidad y disponibilidad para los Servicios de Conectividad requeridos por la Entidad 					
ACTIVIDADES REALIZADAS:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1. Se presto el servicio de conectividad de canales e internet de la orden de compra NO ORD 106040-DIGSA-2023. ✓ 2. Se tramita el pago correspondiente al mes de junio 2023 ✓ 3. Se realizo el reporte de novedades presentadas en la conectividad de internet, el proveedor soluciono las fallas en cuanto al reestablecimiento del servicio 					
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRÁMITE DE PAGO:	PRIMER Y ÚNICO PAGO			DE MÁS PAGOS		
	A)	Certificación Bancaria < 30 días	N/A	A)	Planilla de aportes vigente	N/A
	B)	Formulario RUT vigencia actual	N/A	B)	Certificado Revisor Fiscal	N/A
	C)	Cámara de comercio < 30 días	N/A	C)	Factura o Documento Equivalente	N/A
	D)	Planilla de aportes vigente	X	D)	Entrada de almacén (Si Aplica)	N/A
	E)	Certificado Revisor Fiscal	X			
	F)	Factura o Documento Equivalente	X			
	G)	Anexo Tecnico o Convenio (Si Aplica)	N/A			
	H)	Entrada de almacén (Si Aplica)	N/A			
ANEXOS:						
SUPERVISOR (FINANCIERO- TECNICO-JURIDICO)						
FIRMA SUPERVISOR	Andrico Guerrero					
NOMBRES Y APELLIDOS EN CALIDAD DE:	AASD IVONNE ANDREA GUERRERO OVALLE SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA No.106040 -DIGSA-2023					


 104/08/2023
 10:29 AM

DIRECCIÓN:
MUNICIPIO:
CONTACTO:

AC 26 69 55 TRR 3 P 4
BOGOTA / Bogota D.C.



CLIENTE:
CC/NIT:
RESPONSABLE DE PAGO:
DESTINATARIO DE MERCANCIA:

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITA
830039670-5
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITA
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITA

Factura electrónica de venta :
Fecha de Factura :
Moneda:
Condición de pago:

BSPU3011062
2023-07-25 12:11:19-05:00
COP
Pago a 30 D?as



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Diplate el siguiente referente en caso de pago electrónico

3011062-98

FECHA LIMITE DE PAGO

DÍA MES AÑO
24 08 2023

700

Facturación
Otros servicios
Telecomunicaciones

DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	VR. UNIT	DCTO	SUBTOTAL	%IVA	IVA
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	1,443,400.00	0.00	1,443,400.00	19.00	274,246.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	1,225,500.00	0.00	1,225,500.00	19.00	232,845.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	1,262,000.00	0.00	1,262,000.00	19.00	239,780.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	515,400.00	0.00	515,400.00	19.00	97,926.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	397,900.00	0.00	397,900.00	19.00	75,601.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	279,450.00	0.00	279,450.00	19.00	53,096.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	515,400.00	0.00	515,400.00	19.00	97,926.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	397,900.00	0.00	397,900.00	19.00	75,601.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	868,513.00	0.00	868,513.00	19.00	165,017.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	803,873.00	0.00	803,873.00	19.00	152,736.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	1,502,293.00	0.00	1,502,293.00	19.00	285,436.00
Enlaces de Conectividad Terrestre -	1	UN	821,567.00	0.00	821,567.00	19.00	156,098.00

Pedido N°: 0000661706
Contrato: 830039670
Observaciones: -
#\$15-01-11-000;OC106040 de
2023;ivonne.guerrero@sanidad.mil.co#\$ Servicios
correspondientes a Enlaces de Conectividad Terrestre -Enlaces
Dedicados de Junio 2023
Ejec de contacto: RAFAEL GOMEZ VALDERRAMA

Total Valor Bruto\$	10,033,196.00
Total Descuento \$	0.00
Sub Total \$	11,939,503.00
IVA Total \$	1,906,307.00
Impuesto al consumo \$	0.00
Retenciones Industria y Comercio \$	0.00
Retención en la Fuente \$	0.00
Estampillas Total \$	0.00
Impuesto de Timbre \$	0.00
Descuento Anticipo \$	0.00

Andrea Guerrero

Total a Pagar \$ 11,939,503.00

El pago se debe registrar bajo el convenio de recaudo de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - (UNE)

El prestador del servicio, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A / NIT 900.092.385-9 / cra 16 11 A sur 100 código postal 050022/ Sede principal Los Balsos Medellín-Colombia/ SOMOS AUTORRETENEDORES/ Resolución 07239 de julio 4 de 2006), GRANDES CONTRIBUYENTES y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No. 18764032651771 del 04 de Agosto de 2022 al 04 de Febrero de 2024, de la 3006464 a la 3999999. Factura electrónica de venta N°: BSPU3011062

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITA
CC/NIT: 830039670-5
Factura electrónica de venta: BSPU3011062
Fecha de pago oportuno: 2023-08-24

700

Facturación
Otros servicios
Telecomunicaciones

Total \$ 11,939,503.00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES



(415)7707316037005(8020)0301106298(3900)11939503(96)20230824

PRODUCTO - CUPÓN DE PAGO - VALOR

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor.

CUFE: 97fbb4e25f5b00412b1abde14e4b98557fac36444b790bdc65761256f609f2ca8a1ce0ec4136c89aa80f0f50474cb7

Dónde pagar

Paga fácil en nuestra página web con tu tarjeta crédito o débito. Ingresar ya:

tigo.co/factura

pse

VISA



Puntos de pago presenciales

Bancos y cooperativas: Bancolombia, BBVA, Banco de Bogotá, Davivienda, Itaú, Banco GNB, Sudameris, Banco Popular, Confiar, Coofinep, Cotrafa, Coopesesa, CFA y Occidente

Almacenes de cadena: Carulla, Éxito, Jumbo, Consumo, Mercaldas, Suramax, Home Art

Otros: Baloto, Gana, Redeban, A.H. Servibanca, Susuerte, Puntored, Reval, Apostar, Edeq, JJPITA y Empresa Energía de Pereira

Consulta más puntos de pago en: tigo.com/puntosdepago

Tiendas más cercanas

Miguel de Aguinaga Cr 52 # 53 - 35, C.P. 50010 • Premium Plaza Cl 29 # 49g-10 Local 1107 Y 1110 Torre Sur Piso 1 C.P. 50011

Información de interés

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

Te recordamos la importancia de mantener al día el pago de tus servicios para evitar la suspensión o corte de estos, además de la generación de intereses por mora y el posible reporte a centrales de riesgo.

Si tienes una queja con tu factura realízala antes de la fecha de pago y solo cancela los valores facturados que no sean objeto de reclamación.

Conoce el detalle de tus llamadas locales ingresando a micuenta.tigo.com.co

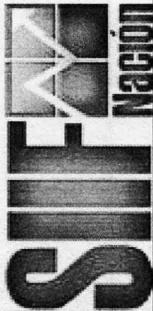
UNE TELECO operador autorizado para la prestación del servicio de televisión por suscripción

Medios de atención: Líneas de atención al cliente: 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300 - Chat Tigo con chat - Facebook con TigoCol y tiendas Tigo

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27 00. Código postal 110311, Bogotá D.C. Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de tus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.



Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante: DEISY JASBLEYDI ROMERO GOMEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 8/08/2023 12:00:00 p. m.

CUENTAS POR PAGAR			
Número:	150723	Fecha Registro:	2023-08-08
Estado:	Radicada	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Caja Menor-Identif.:	10.033.196,00	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	Nro. Compromiso: 22323
Valor Antes del Iva:	1.906.307,00	Caja Menor-Fecha Registro:	Tasa de Cambio: 0,00
Identificación:	900092385	Valor Iva:	11.939.503,00
	Razón Social:	Valor Total:	Valor Total Moneda Original: 0,00
	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	TERCERO	

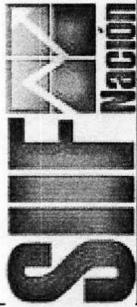
DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número:	BSPU3011062	Tipo:	FACTURA
		Fecha:	2023-07-25

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
17	FACTURA

Objeto: ADQUISICION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A TRAVEZ DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS No CCENEG-248-AMP-2020 , MES DE JUNIO 2023

PP. YDZ ANDREA OLIVERA ROJA.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)
Andrés



Gestión Presupuestal Comprobante

Usuario: Mhsegura
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 15-01-11-000
Solicitante: DGSM - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-08-09-1:33 p. m.

Usuario: DIANA MILENA SEGURA PINZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 15-01-11-000
Solicitante: DGSM - GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	190923	Fecha Registro:	2023-08-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:	05 - Servicios Públicos
Valor Inicial:	11.939.503,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	11.939.503,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:		Valor IVA:	11.939.503,00	Nro. Cdp:	5423
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Atributo Contable:	0,00	Comprobante Contable:	472856
Identificacion:	900092385	Razon Social:	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	TERCERO			
Numero:	379038235	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	CUENTA BANCARIA			
Numero:	150723	Tipo:	Adquisición de Servicios a Personas Declarantes	CAJA MENOR			
Numero:		Tipo:	FACTURA	DOCUMENTO SOPORTE			
Numero:		Tipo:	BSPU3011062	Fecha: 2023-08-09			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
101 SUBDIRECCION TECNICA	A-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	Nación	16	SSF	05-NINGUNO		11.939.503,00
DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS							0,00
Total:							11.939.503,00
						VALOR OPERACION	0,00
						VALOR ACTUAL	11.939.503,00
						SALDO X ORDENAR	11.939.503,00

Objeto: SERVICIO DE CONECTIVIDAD DEL MES DE JUNIO DE 2023, SEGUN ORDEN DE COMPRA 106040, FACTURA BSPU3011062, TRAMITE 154

PLAN DE PAGOS	
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF
ESTADO	Generada
FECHA DE PAGO	2023-08-09
VALOR A PAGAR	11.939.503,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PD. DIANA MILENA SEGURA PINZÓN
Contador Gestión General

CN. CARLOS APURUJON AYALA MONTEALEGRE
Subordinador del Gasto y...

